



CEU  
*Biblioteca*

Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de docencia e investigación de acuerdo con el art. 37 de la Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 de Julio del 2006.

*Trabajo realizado por: CEU Biblioteca*

Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de los contenidos pertenecen al CEU o en su caso, a terceras personas.



El usuario puede visualizar, imprimir, copiarlos y almacenarlos en el disco duro de su ordenador o en cualquier otro soporte físico, siempre y cuando sea, única y exclusivamente para uso personal y privado, quedando, por tanto, terminantemente prohibida su utilización con fines comerciales, su distribución, así como su modificación o alteración.



## CAPÍTULO 1

# EL PERIODISMO DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR

LUIS NÚÑEZ LADEVÉZE

*Universidad San Pablo-CEU. Madrid*

### 1. La formación en las tareas prácticas

La distinción entre práctica y teoría es fácil de hacer cuando el ejercicio de una actividad depende de la posesión de conocimientos que no se adquieren practicándolos pero que son condición necesaria para realizar esa tarea. La cirugía, por ejemplo, es una práctica que depende de conocimientos previos que no están relacionados con el arte del cirujano, pero que son necesarios para que pueda ejercer su actividad. Para explicarlo más claramente: para que la práctica de la cirugía, la de la ingeniería o la arquitectura, sea eficaz se requiere, como condición indispensable, que el profesional posea un conjunto de conocimientos no directamente prácticos, sino teóricos, sin cuya posesión no es posible realizar esa tarea, conocimientos que no se aprenden ejerciendo la labor sino estudiándola independientemente del ejercicio. Algunos ejemplos pueden servir para indicar que este divorcio entre lo teórico y lo práctico<sup>1</sup> no sólo es posible sino también necesario: la distinción entre venas y arterias, entre tejidos sanos y enfermos, la ubicación de los ór-

1. No es este el momento de profundizar en la diferencia conocida en la filosofía griega entre el hacer humano sobre objetos externos o conducta poiética, y la conducta humana inherente al actor o pragmática. En la primera lo producido es un objeto externo, un *factibilium*; en la segunda no hay en rigor algo producido, segregable de quien lo produce, en todo caso podría hablarse de desarrollo de una habilidad o de una autoproducción. Expuesta de esta manera la distinción no corresponde exactamente a la de *factibilium*, *agibilium* romana, ya que el *agibilium* pertenece al mundo de la *praxis* interior, inmanente a la personalidad, no a la conducta inherente externa o hábito de adiestramiento (Maritain, 1965: 38 y 207). En suma, la teoría es una construcción poiética, pero la práctica del oficio es un adiestramiento pragmático, bien entendido que alguien puede adiestrarse como teórico y ser muy diestro en construir teorías. (Cfr. Núñez Ladevéze, 1999: cap X.) Esta diferencia también puede aplicarse a distinguir entre «contexto textual» o «cotexto» y «situación contextual» o «entorno comunicativo». La palabra *contexto* suele aplicarse a ambos.

ganos que hay que extirpar, la aplicación de desinfectantes, el sentido de la circulación de la sangre. La mayoría de esos conocimientos son analíticos o empíricos, no prácticos, en el sentido de que su adquisición no depende de la destreza o de la habilidad que se precisa para la realización de esa labor. En la arquitectura o en la ingeniería, el cálculo de resistencia de materiales, la capacidad de soporte de los cimientos, la amplitud de los vanos, no se aprenden practicando un oficio. Hay que estudiar aspectos independientes de la práctica antes de dedicarse a esa tarea. Estos aspectos suelen corresponder con el componente teórico o empírico necesarios para la ejecución de la labor profesional. En todos estos casos, el oficio profesional depende de un previo grado de conocimiento teórico.<sup>2</sup>

Hay otras muchas actividades sociales que pueden depender en mayor o menor medida de conocimientos teóricos segregados de la práctica sin que para ejercitarse en ellas sea necesario aprender previamente la teoría en la que se basa su aplicación. Son cosas distintas, por ejemplo, la fabricación de aviones o de automóviles y su manejo por el piloto o el automovilista. La fabricación requiere un conocimiento teórico previo, pero el manejo es independiente de ese conocimiento. Por volver a los ejemplos: el piloto de aeronave no sabe de ingeniería aeronáutica y el habitual conductor de automóviles no necesita saber de mecánica. En estos casos la práctica de la profesión es totalmente independiente de la teoría que hace posible el funcionamiento del artefacto que maneja, pero ha sido una teoría llevada a la práctica la que ha hecho posible la existencia del artefacto. En este caso no sólo hay que distinguir entre conocimiento teórico necesario como condición de la destreza profesional, sino entre teoría, aplicación de la teoría a la técnica y uso práctico de la tecnología. A este uso práctico corresponden los oficios relacionados con el manejo de las diversas tecnologías. El aprendizaje de estas prácticas cognoscitivas es de naturaleza artesanal, requiere un adiestramiento, el desarrollo de una habilidad que no se aprende, por lo común, sino a través del propio ejercicio.

Nada de esto quita que para el uso práctico de la tecnología hagan falta, sin duda, conocimientos complementarios externos de algún tipo, acaso técnicos, que tal vez no sean de naturaleza teórica, pero, al menos, han de ser descriptivos; conocimientos que se refieren a diversas materias y aspectos relacionados tanto con el funcionamiento de los artilugios que han de manejarse como con los contextos o situaciones en que han de utilizarse. Es decir, hace falta una *formación complementaria previa* al uso pero relacionada con éste, cuya finalidad es asegurar que la actividad se realizará en las mejores condiciones posibles por complejas que sean las situaciones. Volviendo otra vez al ejemplo, el piloto, aparte de adiestrarse para el manejo del aparato y conocer las diversas funciones parciales de las que depende su funcionamiento uni-

2. He tratado este mismo asunto y con similares fines en Núñez Ladevéze, 1991: Lec. 1.

tario, debe saber cartografía y conocer un manual de instrucciones, entender de climatología y será conveniente que tenga algunos conocimientos jurídicos referentes a sus derechos y obligaciones como responsable del manejo de un aparato de cuyo buen uso depende la vida, en el caso más extremo, o los planes a corto o medio plazo, en el supuesto normal, de un grupo de personas.

He distinguido dos tipos de tareas prácticas: aquellas cuya aplicación está vinculada a la posesión, en un grado u otro, de conocimientos analíticos o empíricos, es decir, de una *formación teórica previa*, como las ingenierías, la arquitectura y la medicina (acaso también la abogacía), y aquellas otras para cuya aplicación es conveniente una *formación complementaria previa*, como la de los comandantes de aeronave, guardia urbano y patrón de barco. La importancia de este tipo de formación previa a una tarea de índole práctica es relativa y gradual. Las tareas prácticas si, en general, no están relacionadas con el manejo de tecnologías, no requieren para su propio desarrollo más aprendizaje que el relativo al desarrollo de la propia destreza o habilidad. Un aprendiz de tenista, un pintor o un cocinero no necesitan, para ejercer su oficio, más que el desarrollo de su propia habilidad. Por supuesto, siempre es necesaria, en un grado u otro, alguna formación complementaria de carácter previo. En todo caso, la formación complementaria no típicamente teórica suele responder a exigencias del tipo que suele denominarse *humanístico*. Las *humanidades* contienen el caldo de cultivo imprescindible para la integración del ciudadano en los niveles culturales requeridos para desenvolverse en el ambiente fraccionado de las sociedades tecnológicas avanzadas o contribuir a su desarrollo. Aunque no es este el momento de entretenernos en discutir este aspecto de la cuestión, conviene tenerlo en cuenta cuando se trate de comprender más a fondo el modo como podría cooperar la profesión periodística a cimentar un ambiente común de integración en el desempeño de su función cognoscitiva y socialmente intermediaria.

En general, para las tareas prácticas, artísticas o artesanales del tipo que sean no se requieren conocimientos teóricos ni analíticos previos sino ejercicio y habilidad, pero cuanto más complejas son y más dependientes sean de la tecnología y de las circunstancias sociales, tanto más suelen necesitar una formación complementaria más elaborada, basada en conocimientos de distinto tipo, ya sean científicos, normativos, técnicos o descriptivos, de los que depende la eficacia de su labor. Considerado el periodismo desde este punto de vista, es una profesión especializada en su generalidad, relacionada con las situaciones sociales más complejas y con el uso de una tecnología muy complicada, la tecnología de la comunicación. Pero, a diferencia de lo que ocurre con otros oficios, para el de periodista no se necesita aprender a usar esa tecnología de la que depende su tarea (más que parcialmente, en el caso de que haya de utilizar medios audiovisuales) pues para esa labor se requieren otros profesionales, ni tampoco será imprescindible, aunque sea aconsejable se-

gún los casos, que tenga especiales conocimientos complementarios relativos a las situaciones sobre las que tendrá que informar.<sup>3</sup>

El periodista, por tanto, como el piloto o el conductor, ejerce un oficio práctico que depende de tecnologías con cuyo uso, en principio, hasta que no llegó el proceso de informatización que es realmente reciente, no necesitaba estar familiarizado: no necesitaba saber manejar la linotipia, pues para eso existía el oficio de linotipista, ni tampoco la rotativa, ni, en suma, requería conocimientos relacionados con la tecnología del taller. Le bastaba saber escribir y utilizar la máquina de escribir como ahora le basta saber hablar y utilizar la videocámara o saber escribir y usar el ordenador. En cuanto a la formación complementaria, por deseable y aconsejable que sea que disponga de una sólida formación cultural, jurídica, política e histórica, la experiencia enseña que, para determinados tipos de periodismo, no necesita más de lo que pueda aprender por contagio o sobre la marcha, y que puede adquirir la información que necesita por hábito profesional. Hay que tener en cuenta que el periodismo, en el sentido propio de la palabra, nace como efecto del desarrollo de las técnicas comunicativas, en primer lugar la imprenta y después la rotativa y la linotipia. El progresivo aumento de la capacidad de la tecnología de la comunicación para multiplicar el mensaje y difundirlo en un público cada vez más amplio abre el espacio público donde se realiza el debate de ideas, acentúa la necesidad social de obtener información y facilita la transferencia informativa necesaria para comunicar las expectativas comerciales e impulsar el tráfico mercantil. La tipificación de opiniones está ligada a la discusión de ideas y a la obtención de información. La difusión de ideas, opiniones y noticias a través de publicaciones periódicas fue, en los orígenes del periodismo y durante mucho tiempo, una misión de pensadores y escritores, ideólogos y literatos, que encuentran en la actividad periodística no sólo un medio de realización de una tarea sino progresivamente también un modo de especializarse en el ejercicio de una profesión social específica.<sup>4</sup>

Se comprende que, en esas circunstancias, y hasta que el periodismo llega a consolidarse como profesión, no se necesitara ningún tipo de formación complementaria previa. El periodismo era una dedicación a la

3. Obviamente, este comentario necesitaría rectificarse en algunos aspectos si se tiene en cuenta la importancia que comienza a tener el uso de la red para el ejercicio del periodismo. Pero en esta introducción genérica sobre la delimitación de una teoría general que permita vincular la praxis del oficio a un enfoque científico interdisciplinar de la acción humana, no se trata de esta cuestión. Pero, generalizando, el uso de la red no afecta a las posibles adaptaciones de la actividad periodística más que a otros oficios, pongamos por caso, el documentalismo. Cfr. Núñez Ladevéze, 2002, artículo del que este texto es una reelaboración más completa.

4. Un primer bosquejo sobre la sociología de la profesión periodística con motivo de su incorporación a los estudios universitarios en Vigil Vázquez, 1972. Hasta época muy reciente no se ha emprendido en España una sociología del periodismo. No hay ninguna referencia a esta dedicación en De Miguel y Martín-Moreno, 1982. Recientemente han aparecido referencias interesantes sobre el proceso evolutivo producido en España del periodismo como profesión liberal: Bezunartea-Diezhandino-Coca, 1994.

que recurrían escritores, intelectuales y literatos, por encontrar en ella unas veces una forma instrumental de ejercer influencia o ganar prestigio y otras una alternativa a las frustraciones de la empresa literaria. Era una ocupación sustitutiva y en cierto modo descendente que encontraban como alternativa quienes no alcanzaban el ansiado reconocimiento social. Para ejercerlo bastaba una formación cultural que empapaba el ambiente de las redacciones donde se combinaba la inclinación literaria con la atención a la información. Generalizando, se puede comprender que la mayoría de quienes se dedicaban a esta labor habían adquirido previamente de modo autodidacta su formación movidos por la afición literaria o ensayística, y que quienes se iban entregando a ese oficio pensarían que no necesitaban de más aprendizaje que el derivado del propio ejercicio, cuyas reglas iban diseñando mientras realizaban esa labor. Aunque sean residuales, todavía hay quienes, habiéndose formado en ese ambiente entre romántico y bohemio de las salas de redacción, conciben el periodismo más como un oficio que se aprende espontáneamente en las redacciones o en la calle que como una profesión para cuyo ejercicio se requiere una previa preparación *ad hoc*, para la que no es suficiente la formación humanística del periodista autodidacta, en la práctica cada vez menos frecuente y menos requerida por los propios empresarios.<sup>5</sup> Lo cierto es que la progresiva influencia social del periodismo y de las nuevas profesiones vinculadas al desarrollo de las comunicaciones ha favorecido que sea la propia sociedad la que exija que estos profesionales adquieran una preparación previa complementaria de carácter generalizador y orientada al ejercicio profesional (Vigil Vázquez, 1972: 7 y ss.).

## 2. El periodismo, actividad paradójica

El periodismo deja progresivamente de ser una tarea artesanal para irse convirtiendo en una profesión de gran influencia social. Si atendemos a su génesis histórica, la actividad periodística procede de la creciente importancia que va adquiriendo la información para la toma de decisiones encaminadas a encauzar las relaciones políticas, mercantiles y coloniales de integración o de rivalidad entre los distintos países o las relaciones comerciales entre las empresas. Pero hay también otros procesos internos de índole no expansiva ni externa, como la necesidad de mantener la interdependencia de las relaciones sociales fragmentadas a consecuencia de los procesos de división del trabajo, de la especialización de funciones y de la progresión del conocimiento cuya unificación es posible, en parte al menos, gracias a la función intermediaria y relacionadora de la información y a su capacidad de transferir horizon-

5. Sobre las relaciones entre periodismo y literatura y la coincidencia y paralelismo entre la aparición de la novela como género y el desarrollo del periodismo véase la excelente obra de Albert Chillón, 1999.

tal y verticalmente los datos necesarios para la integración de las partes que componen el entramado social.<sup>6</sup>

Si se tiene en cuenta que la función social del periodismo es principalmente mantener permanentemente fluidas, abiertas y activas las transferencias informativas y los procesos de comunicación requeridos para asegurar la integración de una sociedad que tiende a la progresiva diferenciación cognoscitiva, funcional y laboral, se puede comprender que hay pocos oficios que, como el periodístico, tengan un carácter tan marcadamente transversal sin que por eso deje de reflejar a la vez las relaciones jerárquicas expresadas por la estratificación social, cognoscitiva y cultural, un confuso y complejo entramado de diferencias producido por la distinta distribución de la propiedad y de la capacidad creativa o productiva en las sociedades democráticas regidas por principios igualitarios. El periodismo no sólo comunica las distintas actividades y funciones sociales entre sí, sino también los distintos niveles económicos, culturales y cognoscitivos por singulares que sean, sin por ello dejar de mantener las diferencias entre los diversos estratos.

Naturalmente, la actividad periodística es también ella misma un efecto de esos procesos de especialización cognoscitiva y laboral de los que depende la organización social de las profesiones y la distribución de los distintos saberes. Los procesos de división social del trabajo implican que la especialización del conocimiento condicione la especialización de tareas y funciones. Pero la integración social de una sociedad organizada mediante la división del trabajo y del conocimiento depende de que haya un sistema eficaz que asegure el contacto y facilite la interdependencia entre las distintas especialidades. Parte de esa función está reservada a la actividad periodística, y en este aspecto resulta ser característicamente peculiar, por no decir paradójica. Por un lado, surge, como acabamos de señalar, del proceso de división social cognoscitivo y funcional, y, en ese sentido, es ella misma una manifestación de ese proceso, una tarea especializada y por ello reservada a profesionales que prestan un servicio social a quienes necesitan de ese servicio pero no pueden realizarlo por sí mismos, ya que su especialización o su oficio son otros.

Por otro, como especialización destinada a conectar las diversas especializaciones y aglutinarlas en torno a un centro de referencia unitario, su función es crear un espacio de relaciones comunes, lo que se suele llamar un espacio público de expectativas dependiente de la acción del medio de comunicación. Si se trata de comprender el periodismo a partir de estos procesos de división social de trabajo puede representarse su tarea específica como aquella que tiene por fin seleccionar los aspectos sociales que merecen ser genéricamente compartidos o puestos socialmente en común por diferenciales que sean. Lo cual significa que, como antes he señalado, su horizontalidad resulta a la vez

6. De los primeros trabajos sobre el oficio periodístico en España, Sánchez Ortiz, 1903. Sobre el origen de los estudios periodísticos, la obra de Herrera Oria.

ser, paradójicamente, intelectual, cultural, política y económicamente jerárquica (Benunarte, Diezhandino, Coca, 1994: 3.<sup>a</sup> p.). Dado que en ella se concilian estos rasgos y exigencias, en cierto modo antitéticos, se entiende que resulten espontáneamente comprendidas como actividades preferenciales de la atención periodística todas aquellas que más relacionadas están con la producción de un espacio público de intereses, dependencias y curiosidades compartibles en común como son las relativas a la influencia social de la acción política, la deportiva, la económica y la de interés humano.

De esta paradójica condición, que hace del periodismo una especialización generalizadora o un trabajo específicamente orientado a poner en común lo que puede ser públicamente compartido, deriva que la tarea periodística, como en general todas las actividades relacionadas con el ofrecimiento de servicios de comunicación social, resulte en la práctica ser un oficio incongruentemente accesible a quienes carezcan de especialización, abierto, pues, a cuantos deseen dedicarse a ello sin necesidad de que tengan que pasar por un aprendizaje específicamente orientado a ese fin. Es decir, periodista puede serlo cualquiera, porque informar, interpretar y opinar son actividades que están tan directamente ligadas al uso del lenguaje y a la normal experiencia de la vida, que su ejercicio forma parte del hábito de cualquier ciudadano interesado en vivir en sociedad y no ofrece dificultad si de lo que se trata es de notificar lo que interesa a la gente común o lo que es de común interés para la gente. Puede decirse, por eso, que de un modo casi espontáneo todo el mundo es, de alguna manera, periodista, por razones similares a que, desde un punto de vista político, todo el mundo puede ser elector por el hecho de ser ciudadano. Sólo como consecuencia de los procesos de división del trabajo en una sociedad cada vez más compleja que requiere, para su propia estabilidad y evolución, de transferencias de información, el periodismo se profesionaliza y se segrega como profesión diferenciada cuya tarea, paradójicamente, es asegurar la comunicación entre las diferencias.

Éste, me parece, es el aspecto principal que hay que retener de la profesión periodística. Surge como consecuencia de dos impulsos que aparecen ligados en la sociedad moderna y que, con seguridad, aparecen siempre entrelazados en todo proceso de cambio social: por un lado, la división social del trabajo y del conocimiento; por otro, la importancia de la transferencia de la información para mantener la complementariedad global de las funciones escindidas. Hay, no obstante, un tercer aspecto que no hemos considerado hasta ahora más que incidentalmente pero que actúa como condición de fondo y que por ello no debemos relegar más. Se trata de la evolución tecnológica que no sólo hace posible esa creciente interdependencia de los intereses y rivalidades, de la coincidencia y de la pugna política, comercial y diplomática entre los países, sino también la interconexión informativa imprescindible para comprender y orientar el sentido de esas relaciones. Sobre los aspectos ge-

néricos del proceso de división del trabajo ya se había reflexionado desde la antigüedad clásica. Platón y Aristóteles hacen referencia a ello en sus obras de modo muy claro.<sup>7</sup> Pero sus ideas sobre los procesos del reparto del trabajo social no tienen en cuenta ese otro impulso que sólo se da plenamente en una época posterior: cómo el desarrollo científico-técnico contribuye a la aceleración de los procesos de especialización cognoscitiva y profesional. Este progreso científico y tecnológico es el que ahora tiene relevancia para la especialización profesional y cognoscitiva en general, y del periodismo en particular.

El periodismo es posible gracias al desarrollo de una tecnología que va perfeccionándose como instrumento que puede aplicarse a la elaboración, multiplicación y difusión del mensaje. Gracias a esa tecnología, primero de la imprenta y de la comunicación, ahora de Internet, la información, de la que dependen —y condiciona— los procesos de cambio de la vida en común, deja de ser un bien privado, utilizado reservadamente en pequeños y privilegiados foros, para convertirse en un bien público expuesto en un espacio compartible en común. Que sea público no quiere decir que el público lo procese y comprenda del mismo modo o lo sepa usar con la misma destreza o habilidad. Porque uno de los rasgos más sugerentes y equívocos de la actividad periodística consiste en poner a disposición del público no tanto lo que el público necesita conocer para situarse con relación a los demás ciudadanos en igualdad de condiciones informativas en el espacio abierto y común, sino lo que cada porción de público requiere para su satisfacción personal, entendida ésta del modo más amplio. Las necesidades de la información son subjetivamente valoradas, y cada ciudadano decide la que necesita, como ocurre con la elección de cualquier otra mercancía ofertada en un mercado abierto a la satisfacción de necesidades subjetivas.

Naturalmente, el oficio periodístico, como cualquier otra profesión reciente, germina como consecuencia de esos procesos de división del trabajo en una sociedad cada vez más interrelacionada, en la que la interdependencia y la integración sociales son posibles gracias, entre otras cosas, a la difusión de la información socialmente aceptada. El intercambio y la relación entre personas de distintos conocimientos y diversas especializaciones en una sociedad cuyos miembros están dispersos y anónimamente interrelacionados se hace posible, por tanto, en parte muy sustantiva a través de los medios de comunicación. Esa transferencia de información comunica entre sí a quienes se hallan en una situación en la que el intercambio de utilidades no puede realizarse persona a persona. La importancia de la información se debe, entonces, a que permite la relación impersonal entre quienes pueden estar interesados en ofrecer o aceptar algún tipo de transferencia informativa. Naturalmente, no todo lo que ocurre o no todo lo que alguien opina interesa a los demás del mismo modo. Lo que importa es selec-

7. Ver principalmente *La república*, XI, 369 b-d.

cionar la información que puede interesar a todos o un determinado grupo de personas más o menos amplio, definido por sus aficiones o por ciertos rasgos sociales, psicológicos, profesionales, y hacerla llegar al anónimo destinatario.

Cualquiera, pues, si se trata de una información generalizada o no discriminatoria —o los especialistas en determinadas ramas del conocimiento, según los casos—, podría, en principio, dedicarse a esa tarea periodística, pero quienes ya tienen otras ocupaciones no disponen del tiempo que les permita hacerlo por sí mismos. La información que interesa a todos en común tiene que llegar también a todos, pero alguien tiene que encargarse de seleccionarla, prepararla y difundirla. Es decir, si quien dedica su tiempo a aprender un oficio no tiene tiempo para aprender otro, tampoco tiene tiempo para buscar la información socialmente útil. El que sabe medicina no suele saber a la vez arquitectura, y el agricultor difícilmente puede dedicarse a relojero. Podría, sin embargo, ser periodista porque ese oficio no requiere, en principio, de especialización, pero no tiene tiempo para dedicarse a obtener la que podría interesarle. Por eso, quien lo hace realiza un servicio a la comunidad, satisface intereses dispersos, comunes y anónimos y se profesionaliza como periodista.

### **3. Periodismo de calidad y comunicación orientada a la audiencia**

Así, pues, en el caso del periodismo la especialización no surge porque sea necesario dedicar tiempo a aprender el oficio sino, al contrario, porque quienes cultivan sus oficios no disponen de tiempo para hacer de periodistas. En el origen de la profesión, al menos, hacer de periodista no requería ni un conocimiento especial ni un aprendizaje. Se necesitaba saber leer y escribir y tiempo para ocuparse de obtener las noticias o para comentarlas. Todavía para actuar como informador tras una cámara de televisión no se necesita mucho más que saber utilizar la cámara y, en algunos casos, hacer preguntas, eso sí, con cierto aplomo, incluso sobre temas que, en muchos casos, quien las hace no comprende. La idea de que para ejercer el periodismo se necesitan estudios universitarios cualificados es muy reciente y, observando los tipos de periodismo que prosperan, discutible para según qué especies (Vigil, 1987). Esta observación hay que entenderla a la luz de lo antes expuesto. El periodismo como actividad transversal refleja más que modifica la distribución jerárquica y cultural de los conocimientos. Un periodismo al servicio de necesidades públicas o de las necesidades derivadas de la difusión del conocimiento es completamente distinto y requiere una formación intelectual mucho más exigente que un periodismo orientado a satisfacer las necesidades de entretenimiento o a alimentar la propensión a la pasividad de las grandes audiencias.

Podría ser muy conveniente para el llamado «periodismo de calidad» poseer estudios universitarios, pero entonces lo que se discute es si para informar sobre economía no es preferible un licenciado en Económicas que un licenciado en Periodismo. Y para ser informador en una revista de las llamadas de «prensa del corazón», que forman parte del periodismo socialmente más productivo y divulgado, no hace falta más que saber de esas cosas que no requieren otro aprendizaje que el de la lectura de las propias revistas o la atención a ciertos programas de radio y de televisión.

Se dirá que esta descripción desprende un aroma algo caricaturesco. Y ciertamente hay algo de deliberada exageración que se justifica para exponer más nítidamente los rasgos que se precisa subrayar. Primero, que informar, interpretar y opinar sobre las cosas que interesan en común está, en términos generales, al alcance de cualquiera que tenga una formación media y conozca un poco el mundo en que vive. Sin embargo, que la actividad intermediaria del periodismo esté al alcance de cualquiera no implica que todas las mediaciones valgan lo mismo. Pero este es un asunto complejo al que sólo puedo referirme de pasada. Se trata de la «paradoja de la comunicación», un aspecto relacionado con las dificultades del reconocimiento social de la autoridad cognoscitiva en las sociedades democráticas, donde todas las opiniones valen formalmente lo mismo en el espacio público, pero resultan socialmente reguladas por la propia naturaleza selectiva del conocimiento. La adaptación de las actividades periodísticas a las expectativas reguladas por el mercado de las audiencias tiende a desnaturalizar la función periodística transmutándola en actividad comunicativa.<sup>8</sup> Segundo, que la actividad periodística tiene una considerable influencia social porque otras actividades esenciales, como la vida política y económica, dependen de la difusión de la información. Tercero, que justamente por las anteriores razones, desde el punto de vista cognoscitivo puede ser más interesante investigar cómo influye el periodismo en la sociedad que preocuparse por la formación de los periodistas, ya que pueden aprender ejercitándose en el oficio junto a otros más experimentados, como lo hacían los aprendices de los maestros artesanos o como se aprende a conducir un coche. Cuarto, que la información, la interpretación y la opinión que socialmente se requiere del periodismo admiten grados diferentes de complejidad intelectual y, por tanto, diferentes grados de formación.

8. Es un asunto complejo relacionado con la estratificación del conocimiento y de las especializaciones y la toma de decisiones en asuntos comunes. Tiendo a compartir los argumentos expuestos por Feyerabend. Simplificadamente, una cosa es el conocimiento específico que habilita para la propia especialización y otra cosa el tipo de conocimiento que se requiere para participar en la toma de decisiones comunes en el espacio público (Feyerabend, 1992). También me parece útil distinguir entre «criterios sobre la acción» y «conducta realizada». En general, no hay una correspondencia necesaria entre el criterio y la conducta ni tampoco los criterios sobre el gusto son siempre correspondientes con el gusto efectivo. Sobre este tema en relación con los gustos de la televisión, véanse Núñez Ladevéze, L. y Pérez Ornia, J. R., 2002.

Esta acentuación del aspecto jerárquico de los conocimientos periodísticos, al que antes me he referido cuando hablé de la paradoja en que se desarrolla esta actividad a la vez transversal y estratificada, es un rasgo característico (Bezúnartea, Diezhandino, Coca, 1994: cap. 11). Si no se comprende bien, es difícil entonces entender el sentido más propio de esta actividad cuya libre regulación refleja la de la misma democracia, una actividad que tan claramente traduce y expresa la grandeza, las paradojas y las limitaciones de la misma sociedad democrática. No se comprendería que a un ingeniero, un médico o un arquitecto no se les exigiera un nivel mínimo homogéneo de conocimientos previos. Ni se comprende ni se podría admitir. El conocimiento es siempre algo difícil de adquirir, selectivo, que requiere esfuerzo y aprendizaje. No puede haber confianza social en quien se presta a ejercer una tarea para la que no ha sido previamente formado. La sociedad puede ser tan democrática como se quiera, pero el reparto del conocimiento no puede serlo, y menos todavía lo es la aportación de nuevo conocimiento, porque la aportación de novedades cognoscitivas es siempre producto de una tarea personal y el nuevo conocimiento o el descubrimiento sólo tienen sentido como rasgo diferencial del conocimiento común: se aporta a lo que ya se sabe, y eso es lo nuevo. Lo que todos saben es conocimiento comúnmente compartido que sirve, en el mejor de los casos, para mantener un nivel, pero no para adaptar las técnicas y los oficios a las exigencias cambiantes de la sociedad. El descubrimiento es siempre una aportación personalmente añadida por alguien a la amorfa superficie de lo común. La distribución del conocimiento es inevitablemente selectiva y jerárquica, como también lo son el éxito comercial, el descubrimiento científico o el triunfo deportivo.

A lo que voy a es que el que unos sepan más que otros en las profesiones especializadas no quita que el aprendizaje de cada profesión haya requerido una formación selectiva reservada a que sea compartida en común exclusivamente por quienes ejercen ese oficio. Eso les da un cierto poder corporativo y un grado de influencia social que depende a su vez del grado como la sociedad entienda que necesita de esos servicios profesionales. La jerarquización valorativa orientada a diferenciar grados de mayor o menor excelencia o de uniformidad y deficiencia profesional resultan en cierto modo espontáneos, inequívocos e imprescindibles. Pero eso no ocurre del mismo modo con el periodista, y menos todavía con quienes se dedican a las tareas comunicativas en las que el éxito o el triunfo dependen en gran parte de la aceptación de audiencias generalmente, cuanto más numerosas, mejor. Satisfacer a la audiencia requiere ser diestro en usar técnicas de adaptación a los criterios de mayorías poco exigentes. También el periodismo queda en parte, aunque no tan acusadamente como la industria cultural de la comunicación colectiva, entreverado por la falta de exigencias de los públicos destinatarios. Es por ello inevitable su estratificación cultural y

cognoscitiva. Para ser comentarista parlamentario se necesita mayor formación intelectual que para ser comentarista deportivo. Y, a pesar de todo, el periodista de oficio con responsabilidades decisorias entiende todos los grados simultáneamente, los pondera, selecciona y compara por muy incomparables que sean. Tiene que saber de todo sin necesitar saber prácticamente de nada.

En definitiva, el periodismo no surge, como otros oficios, artes y profesiones, por especialización del conocimiento sino por la capacidad de la tecnología para satisfacer las posibilidades de mediación informativa y porque quien se dedica a una ocupación o a una profesión no dispone de tiempo para dedicarse a otra aunque nada le impediría que pudiera hacerlo. Sin tecnología no hay periodismo propiamente dicho. Aunque los historiadores buscan precedentes helénicos y romanos, el periodismo, como labor profesional orientada a difundir información de interés público o de interés general, a través de medios técnicos a un destinatario colectivo y sin relaciones directas entre las personas que lo forman, es tan dependiente del desarrollo científico y, más concretamente, de la tecnología específica de la comunicación que permite distribuir la información de actualidad de un modo inmediato y generalizado, que cualquier precedente se puede considerar meramente analógico.<sup>9</sup>

Esta peculiaridad acentúa esa situación paradójica peculiar del ejercicio del periodismo. Para conseguir llegar a muchos no sólo es preciso seleccionar las noticias y los comentarios que simultáneamente les interesen, hace falta, además, poseer los recursos tecnológicos y materiales capaces de realizar esa operación de reproducir indefinidamente un mensaje y distribuirlo en poco tiempo. Eso supone tres cosas al menos: una importante restricción de los que puedan dedicarse a la tarea, la asunción, en principio, del proceso de producción en serie y la escisión capitalista entre empresario y trabajador. Resulta entonces que, en principio, no hace falta un especial aprendizaje para realizarlo, puesto que no es más que el proceso de adaptación, implícita en el uso del lenguaje, de la actividad natural de informar sobre lo que acontece; pero, a la vez, es una de las especializaciones profesionales más dependiente de y favorecida por los procesos de evolución tecnológica. Y, lo que es más relevante, es tan decisiva en la formación del mundo moderno, su importancia social y política son tan considerables, que éste no podría entenderse sin aquél. De aquí que su estudio tenga especial interés para quienes quieran conocer la complejidad, los cambios de rumbo y de mentalidad de la sociedad actual. Un interés que fue, inicialmente, sociológico. Es decir, disociado de la práctica: un acercamiento analítico, descriptivo y metalingüístico con respecto a la actividad estudiada.

9. Sobre este particular me baso principalmente en la concepción del medio de comunicación de McLuhan. (Cfr. Casasús y Núñez Ladevéze, 1991: 165 y ss.)

#### 4. Estudios *sobre* y estudios *de* periodismo

Los primeros estudios del periodismo nacen de los sociólogos y psicólogos de la opinión pública<sup>10</sup> y después, o simultáneamente, de la sociología de la comunicación de la que procede la llamada «periodística».<sup>11</sup> No se trata de estudios de preparación para realizar una tarea, sino de estudios sobre la influencia social de una actividad que va adquiriendo cada vez más importancia y significación en las sociedades modernas, tanto avanzadas como no industrializadas.

Lo que interesa enfatizar en este esquema inevitablemente simplificador es que los primeros que estudian el periodismo no lo hacen con objeto de aprender un oficio o de adiestrarse o adiestrar a otros en él, sino para entender la influencia política y social de la actividad periodística. Se suele admitir que el origen del enfoque sociológico del estudio de los procesos periodísticos se encuentra en la sociología de Max Weber (Weber, 1982). Por supuesto que ha habido antes de Max Weber interés por esos estudios, pero un tratamiento sistemático y definido como «sociología del periodismo» no se halla de un modo rotundo hasta esa toma de conciencia de la sociología comprensiva:

En las Primeras Jornadas de sociólogos alemanes, celebradas entre el 19 y el 22 de octubre de 1910 en Francfort, el sociólogo más famoso de su época, Max Weber, propuso a sus colegas convertir el periodismo en objeto de análisis sociológico. El interés de Weber se concentraba en un punto que él mismo describía así: «Hemos de analizar... sobre todo las relaciones de *poder* que crea la publicidad específica del periódico» (Beth, H. y Pross, H., 1987: 14; Pross, 1980).

La *publicística* alemana tiene su origen en esta inquietud de Max Weber por estudiar las relaciones entre los procesos de formación de la opinión pública y la industria privada del periodismo y en las reacciones a que dio lugar, pues rápidamente hubo quienes trataron de desgajar los estudios de comunicación de los sociológicos para acotar una ciencia específica del periodismo. Para comprobar la importancia de esta pugna cabe reparar en que ya en lugar de pensar en términos conductistas que el medio periodístico tenga efectos directos como aglutinante de la opinión pública, Max Weber tal vez fuera el primero en plantearse de modo expreso si es posible determinar un grado de condicionamiento de la oferta informativa por la demanda, tema que él mismo consideró no re-

10. En España, el primer tratamiento sistemático del que tengo noticia es el de Roda Vivas, 1870 (especialmente Tercera parte, capítulo V a X). La revista *Periodística* puso en circulación en España el uso nominal del adjetivo. A su difusión contribuyó notablemente la obra del profesor Casasús (Cfr. Casasús, 1988) quien además sistematizó anticipadamente los métodos de investigación de la sociología del periodismo (Casasús, 1998).

11. Desde que el profesor Casasús (1990) reparó en la obra del alemán Tobias Peucer se ha aceptado esta primera tesis doctoral sobre periodismo defendida en Leipzig, 1690, como valor convenido del origen de los estudios de la publicística.

soluble y que, en la actualidad, cuando se trata de medir los efectos de la televisión, sigue prácticamente igual de indeciso. La gran corriente publicística alemana arranca de ahí o contra esa supeditación a la sociología; Bücher, Hagemann, Pross y Dovifat, que son los principales nombres, tienen esa procedencia (Casasús, 1988; Moragas, 1985).

Prosiguiendo con esta tarea simplificadora, la otra rama importante fueron los estudios de opinión pública y de lo que los americanos llamaron «comunicación de masas». Prescindiendo de los precedentes ensayísticos que provienen de la reflexión filosófica y de la psicología social cuyo ejemplo más concreto es la *Psychologie des foules* de Gabriel Tarde y cuya culminación podemos concretar en *La rebelión de las masas* de Ortega y Gasset, la sociología norteamericana siguió la orientación de estudiar la capacidad de los medios para configurar actitudes, gustos y corrientes de opinión colectivos. No menos arbitrariamente que antes situamos a Max Weber en el origen, podemos ahora concretar en la obra de Walter Lippmann el de esta tendencia cuyas orientaciones principales se encaminan a estudiar los efectos de la propaganda política, la estratificación cultural promovida por la diversidad de medios de comunicación y la influencia de la publicidad (Lippmann, 1922). Es valor común reconocer a Lasswell el mérito de haber propuesto un modelo riguroso de etapas de estudio y de campos de investigación (Lasswell, H., 1979). Impulsor originario de este modo de afrontar el estudio fue el vienés Paul Lazarsfeld. Extenderse sobre cómo evolucionó el interés descriptivo de la llamada *Mass communication research*, impulsada por comunicólogos como Wilbur Schramm y Klapper o sociólogos como Shils o Merton desde una perspectiva psicológica o sociológica, es perderse en un bosque bibliográfico cuyas ramas se extienden hasta la actualidad.<sup>12</sup>

En una de las fases de este modo de afrontar la metodología del estudio de la actividad y de los productos del periodismo habrá que citar la obra de Gaye Tuchmann (Tuchmann, 1983) interesante porque, sorteando la tendencia conductista prevalente en la *Mass communication research*, se inspiró en la fenomenología de Schutz (1974) a través de la importante obra de Berger y Luckmann (1979), lo que supuso un giro incitante en la corriente bibliográfica norteamericana que impregna ahora muchas de sus publicaciones y que tiene el mérito de que salta por encima del conductismo pragmatista y del funcionalismo descriptivo que casi siempre fueron hasta entonces imperantes en las investigaciones sobre efectos y procesos de la comunicación de masas.

Estos dos componentes han prevalecido durante mucho tiempo como los núcleos de consistencia intelectual de los estudios sobre periodismo. En el proceso que conduce a incluir el periodismo entre las enseñanzas universitarias hay que tener en cuenta un tercer ingrediente que tiene un sentido muy distinto de los anteriores. Se trata del aspecto

12. A estos efectos son especialmente importantes las obras de Casasús, 1988, y de Gomis, *El medio media*, y sobre todo la recopilación de Moragas, 1985.

práctico de la didáctica. Con el aumento de la influencia del periodismo en la vida social aumenta también el interés por la formación de los periodistas. Los estudios *de* periodismo surgen por motivos prácticos independientemente del creciente interés de los científicos sociales por estudiar su influencia social.

La primera escuela de periodismo la crea Pulitzer en Estados Unidos en Columbia, con el concreto propósito de formar periodistas en el oficio. La escuela es concebida inicialmente como la antesala de la redacción, pero la propia evolución de la enseñanza va generando un metalenguaje descriptivo a través del cual se expresa el interés por el estudio y el conocimiento de la realidad periodística. Cuando los estudios de periodismo ganan rango universitario comienzan a confluír las distintas motivaciones.

Esta descripción podría seguir ininterrumpidamente sin que nada obligara a llegar a una meta. Pero no sería práctico hacerlo. Ciñéndonos a la perspectiva española, hasta el decenio que se inicia en el 70, los estudios de periodismo se centran en la Escuela Oficial y en la de la Iglesia, donde lo que prevalece es el aspecto más o menos práctico de la formación, es decir, el adiestramiento para ejercer un oficio que, como he dicho, en principio, es accesible a cualquiera, salpimentado de algunas pinceladas de formación previa, culturales o humanísticas, de sociología, relaciones internacionales, historia del periodismo y literatura principalmente. Lo que, en general, puede entenderse como conjunto de condiciones de la formación previa complementaria para la práctica de una actividad periodística en periódicos o medios de comunicación de calidad informativa. En eso no diferían mucho de las escuelas norteamericanas, siguiendo la tradición iniciada en Columbia por Pulitzer, volcadas también a enseñar un oficio con dos siglos de praxis evolutiva y dificultades incontables para la sistematización temática.

Cuando en esos años los estudios de periodismo pasan a ser universitarios en España, hay que pensar en un plan cuya consistencia teórica no se limite a la decoración de los enunciados mediante el auxilio de disciplinas complementarias. Es el momento en que confluyan los estudios *sobre* con los estudios *de* periodismo. Hay que dar algún tipo de contenido al rótulo equívocamente pomposo e inconfesamente artificial de «ciencias de la información».<sup>13</sup> Entonces es cuando se da carta de naturaleza a algunas asignaturas que están pululando entre la psicología social y la sociología, como la teoría de la comunicación, la teoría de la información, la estructura de la información y, como a veces el objeto temático crea la especialidad, se delimitan programas de derecho de la información, una disciplina jurídica desgajada del derecho administrativo; de empresa periodística, también desgajada de la organización de empresas; de redacción periodística, un híbrido de la len-

13. Y dudosamente acertado. En Hispanoamérica y varias universidades privadas españolas se denominan «ciencias de la comunicación». Pienso que es más correcto.

gua y la práctica periodística; y de periodismo especializado, en el que lo que importa es el tratamiento periodístico de diversas materias difícilmente sistematizables.

Es en estas disciplinas, en especial en las dos últimas, en las que vale la pena centrarse. Pero antes de hacerlo tratemos de caracterizar el sentido de este planteamiento de los estudios universitarios de periodismo. Las «ciencias de la información» se dejaron invadir por el impulso del teoreticismo cientificista. Hay que tener en cuenta el ambiente intelectual en el que se produjo ese ascenso de los estudios de periodismo al rango universitario. Como consecuencia de las esperanzas que se depositaron en la explotación de nuevos rótulos científicos como la teoría de la comunicación, la semiótica y la semiología, se vive dialécticamente en la Universidad la discusión sobre «la crisis de las ciencias sociales» y su renovación. En ese caldo de cultivo el uso de la expresión «ciencias de la información» —o de la «comunicación», da lo mismo una denominación que otra, y de hecho ambas se usan para designar el mismo currículo académico— sirve por sí solo de aliento a la recepción en los programas de estudios de las abstracciones teóricas estructuralistas y semióticas, entonces en boga. Puede llamarse así, «abstracciones teóricas», a la pretensión de hacer de la teoría crítica el fin natural de las ciencias sociales y a la actitud pedagógica que lleva a la subordinación de toda práctica a una previa explicación teórica. Teoría de la información, sociología de la comunicación, hermenéutica, semiótica, teoría del lenguaje sirven de marco para salvar la diferencia entre el programa de estudios de una escuela de artes y oficios, o, en todo caso, profesional, y los estudios universitarios de segundo ciclo. La distancia queda salvada pero no sin cierto riesgo de que se deformen o desvirtúen el aspecto didáctico y la orientación práctica del plan.

Si se tiene en cuenta este otro aspecto de la cuestión, del que no se puede prescindir, el problema que se plantea es el de que el teoreticismo ahonda más aún que el funcionalismo y la periodística en la diferencia entre el metalenguaje utilizado para describir el objeto y la práctica de ese objeto, es decir, en este caso, del oficio periodístico o del publicitario o del «comunicador» (expresión que en sí misma indica ya el tipo de desviación a la que aludimos). Este comentario no pretende ser, al menos en este aspecto, cáustico, sino que busca señalar dónde, cómo y por qué se produce una deformación y, si es posible, orientarse para buscar un enfoque que pueda corregirla. La deformidad, evidentemente, se produjo.

## 5. Entre la teoría y la práctica

El teoreticismo puede ser formativamente interesante y necesario en algunos aspectos porque contribuye a reforzar la capacidad de abstracción y de generalización del alumno, potencia su capacidad reflexiva y le proporciona recursos intelectuales metodológicos para ejercitarse en la

tarea investigadora, la cual, no se puede olvidar, forma parte esencial de la formación universitaria. Todo eso es cierto, pero no debe llevarse al extremo de que se convierta en un método de sustitución sistemática del lenguaje objeto por el metalenguaje que lo describe. Esa exageración acaba frustrando las expectativas prácticas del estudiante. Pero, por otro lado, el practicismo no es menos infructuoso. Los estudios universitarios no son talleres de aprendizaje de un oficio. Tienen una función formadora integral que no puede dejar de orientarse a la indagación escrutadora de la que procede la aportación de nuevo conocimiento. Ese fin forma parte de la formación universitaria y no se puede menospreciar convirtiéndolo en una función subalterna. Por tanto, el objetivo sería encontrar la vía de encuentro entre ambas exigencias.

Esta dificultad puede ser común a toda enseñanza que tenga por objeto estudios de carácter práctico. Pero tratándose de tareas vinculadas a los procesos de comunicación, hay que considerar también que éstas tienen la peculiaridad de que, además de su gran influencia en la formación de procesos de opinión pública y, en consecuencia, en la adopción de decisiones colectivas, su propia función es en sí misma de naturaleza intelectual. Porque una de las posibilidades para resolver la dualidad sería ceder a ella y separar los aspectos prácticos de los metalingüísticos, situar a unos en la zona del aprendizaje de un oficio y a los otros en el ámbito de las ciencias sociales. Esto sería tanto como volver hacia atrás e ignorar todo el camino que se ha recorrido en otros muchos lugares incluido el pragmatismo norteamericano cuyo origen estaría vinculado a la Universidad de Columbia. Tras el esfuerzo realizado, esa regresión sería lamentable.

Corregir los excesos no significa que haya que volver a los defectos ni desandar un camino. Por eso, lo más adecuado es tener en cuenta la complejidad y la importancia de las profesiones comunicativas englobadas bajo los discutibles rótulos de ciencias de la comunicación o de ciencias de la información. Que los periodistas y los comunicadores tengan una formación que les capacite para elevarse por encima de su propia labor puede ser un buen ingrediente para contribuir a dignificarla en aquellos aspectos, muchas veces señalados, en los que aparece tan supeditada a los deseos de las audiencias más amplias que suelen ser, a la vez, las menos exigentes; o en aquellos otros aspectos no menos inquietantes en que la actividad profesional se limite a cumplir con los deseos de empresas de poca monta, carentes de criterio periodístico e interesadas únicamente en la explotación de un negocio con relación al cual el contenido informativo es sólo un instrumento. Es decir, una forma de elevar los fundamentos de la profesión por encima de los requerimientos de un mercado formado por audiencias sin interés por informarse o culturalmente despreocupadas. El enfoque docente del periodismo puede adaptarse a la complejidad de su función, y no tener en cuenta las adaptaciones de que puede ser objeto por su conversión en industria cultural o en industria comunicativa.

Pero el periodismo es una actividad mediadora. Se trata, en principio, de suministrar información sobre cualquier tipo de experiencia, acontecimiento o texto socialmente útil o interesante en relación con cualquier tipo de tema sobre cuya utilidad o interés social es posible que alguien procure formarse una opinión. El ejercicio profesional está, por tanto, tan relacionado con diversidad de materias que es fácil comprender que hay muchos tipos de conocimientos complementarios cuya adquisición es imprescindible para desarrollar la actividad periodística. A satisfacer esa formación teniendo en cuenta, en primer lugar, las condiciones en que se desarrolla el ejercicio profesional se encaminó, pues, una importante faceta de la elaboración de los programas. Es decir, hace falta una *formación* complementaria, previa al uso, cuya finalidad es asegurar que la actividad se realizará en las mejores condiciones posibles por complejas que sean las situaciones en que se ejerza. Pero, además de esos aspectos contextuales, la actividad periodística se concreta, aunque no se puede decir que se especialice, según el tipo de tema que sea objeto del tratamiento informativo. Hasta dónde se ha de llegar por ese camino es algo que tiene que ver con las relaciones entre información especializada y especialización del conocimiento o división del trabajo o de las distintas actividades sociales sobre las que haya demanda informativa.

Pero, independientemente de esos dos ingredientes de la formación complementaria previa relativos, el primero, a los aspectos normativos y organizativos que regulan o condicionan la actividad periodística, y, el segundo, a la diversidad de materias sobre las que recae su actividad mediadora, hay aspectos que son propios, inherentes a la actividad informativa en sí misma, al modo de realizarse para obtener la información y a las técnicas de elaboración para que respondan al interés del público. Estos modos y técnicas, que se refieren a la presentación, selección, redacción y valoración de la información, son el producto de un largo proceso de adaptación del ejercicio del periodismo a su función o, mejor dicho, a la diversidad de expectativas sociales sobre cómo ha de informarse y sobre la importante y comprometida distinción entre información y opinión. Este es el asunto que merecerá desde ahora nuestra atención. Se trata de saber qué hacen los periodistas cuando ejercen su oficio, qué tipo de reglas aplican aunque no sean conscientes de aplicarlas, porque al desvelar esas reglas se pueden poner también en evidencia cómo las vulneran al aplicarlas, se puede, pues, examinar, analizar, describir los productos periodísticos a partir de sus propias reglas y también mostrarlas o enseñarlas a quienes traten de aprender ese oficio.

Es en este ámbito donde se suscita el problema principal al que hemos estado aludiendo de la distinción entre teoría y práctica. ¿Cómo relacionar estas dos facetas y de qué instrumentos metodológicos podemos servirnos para hacerlo? Ésta es la cuestión a la que realmente interesa responder. Empecemos por la descripción de los productos periodísticos y enlacemos, a través de ellos, su actividad. Observemos, mediante el análisis, sus distintos componentes. Una vez descompuestos o analizados

mostremos las reglas que se han aplicado para realizarlos. Los productos periodísticos son tipos de textos. Los textos no tienen un valor por sí mismo, son productos realizados con vistas a atender expectativas y necesidades sociales. ¿Cómo satisfacen esas demandas, cómo se adaptan a ellas, cómo influyen en la sociedad, cómo son a su vez condicionados los textos por los cambios de perspectiva de los públicos?

Ejemplificaré algo más el sentido de estas preguntas con objeto de definir el asunto de fondo que las subyace y que me parece principal para encontrar el punto de unión entre los estudios *sobre* y los estudios *de* periodismo: se trata de reglas muy diversas que responden a preguntas como las que siguen: ¿qué criterios aplica el periodista cuando selecciona o da preferencia a una información sobre otra, cuando titula, cuando elabora una noticia, cuando la valora en el espacio impreso o en el tiempo informativo, qué normas ha utilizado para elaborar los textos? ¿Qué tipo de nexo relaciona las decisiones de los periodistas con sus textos? En definitiva, ¿qué hace el periodista al informar, al titular, al seleccionar, al evaluar la información, al marcar una línea que diferencie la información de la opinión, qué tipo de señales distingue la opinión de la información, qué rasgos caracterizan a los géneros periodísticos, géneros que no han sido inventados por los estudiosos sino delimitados por la propia praxis, tales como información de actualidad, reportaje, crónica, columna, editorial, artículo, etc.? ¿Cómo se manifiestan estilística, estructural y textualmente las diferencias entre unos y otros?<sup>14</sup>

Estas son preguntas directas, prácticas diríamos, pero, tras ellas pueden hacerse otro tipo de preguntas que se pueden formular en términos más analíticos. Por ejemplo: ¿existen reglas uniformes para la selección y evaluación de la información? Si existen pueden estudiarse, indagarse y exponerse. Y tienen que existir, pues de otro modo sería imposible que los periódicos y los noticieros de radio y televisión coincidieran en la selección, incluso sería difícil explicar los motivos por los que se distingue el tratamiento informativo en unos y otros. ¿Responden los títulos informativos a alguna estructura pragmática o textual definible? Tienen que responder, de otra manera no sería posible distinguir un título informativo del que no lo es, por ejemplo, los de los editoriales y los artículos. ¿Qué relaciones hay entre la sintaxis y la estructura textual de los títulos y los textos? Tiene que haber algún tipo de relación, pues si no la hubiera, sería aleatorio titular una información de un modo o de otro. ¿Existen reglas que permitan distinguir entre información y opinión? Han de existir, de otra manera sería imposible captar la diferencia entre una y otra cosa, pero hay que explicitarlas para poder analizar con rigor los procedimientos que los propios periodistas utilizan para mezclarlas o para disfrazar la opinión presentándola con los rasgos aparentes de la información.<sup>15</sup>

14. Esta línea de investigación está incoada en Van Dijk (1983a).

15. A responder este tipo de cuestiones se orientó mi *Manual* de 1991, y específicamente mi estudio «La retórica objetivadora en el lenguaje informativo» en Casasús y Núñez Ladevéze, 1991.

## 6. Sistemas y modelos de reglas

La intención que anima a estas dos series de preguntas es encontrar esa relación entre el análisis, la descripción y la práctica de un oficio. Para ello hay que comprender que las decisiones propias de la actividad periodística se realizan en varios niveles simultáneamente. En primer lugar, hay que tener en cuenta que se trata de una actividad mediadora y productora. Pero veamos qué se quiere decir con ambas expresiones. «Mediadora» entre qué y qué, y «productora» de qué. Lo que produce el periodista es un relato mediador, una descripción de lo ocurrido. Pero ¿de cualquier cosa que ocurra? El periodista es un narrador que se pone en lugar de otro, pero no es eso lo principal, se pone en lugar de otro para decidir entre lo que interesa y lo que no interesa, para seleccionar qué vale la pena contar de lo que a él le cuentan o de lo que observa que hacen los demás. Una faceta importante de la actividad periodística es, pues, la narrativa. El periodista relata a otros lo que ha visto o le han contado. Para hacerlo construye relatos. Así, pues, una teoría de la narración puede, aparentemente, servir de fuente metodológica para mostrar lo que se busca. Pero como no se trata de una narración cualquiera ni un modo cualquiera de narrar, hay que centrarse en las reglas sociales que condicionan ese peculiar producto narrativo.

Este es el plano que podemos llamar contextual de comprensión de la actividad periodística.<sup>16</sup> Todo lo relacionado con la teoría de la «agenda», a partir de los primeros textos de McCombs y Shaw (1972), sobre el modo como los medios influyen o interactúan con la formación de opiniones, y viceversa, está relacionado con este planteamiento. Pero, a la vez, no se trata solamente de eso, sino de comprender que el periodista no es dueño de las reglas a que obedece su selección informativa aunque parezca ser el dueño de la agenda. No lo es, porque está en competencia con otros profesionales y en relación con un público que tiene capacidad de elegir. Así que el periodista puede acertar o no acertar en la selección, en la valoración, en la elaboración de la información. Ciertamente que ese «acertar» es limitado, pues el lector o la audiencia no son reflexivos. Pero no se puede menospreciar esa contingencia. Justamente, como el periodista no es dueño absoluto de las reglas, ya que está en interacción y en un proceso continuo de adaptación a expectativas inconcretas, se puede hablar de la condición idealmente objetiva de la noticia. «Idealmente», es decir, como una tendencia que no puede realizarse plenamente, como una aspiración hacia la que se puede tender, como una pretensión en continuo trance de modificación.

Es importante esta distinción entre la producción de «reglas» a través de la interacción de todos los mediadores que contribuyen a la pro-

16. Utilizo la expresión «comprensión» en el sentido de la sociología comprensiva de Max Weber especificado en «Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva» (Weber, M., 1982).

ducción del «sistema», y el «modelo»<sup>17</sup> proyectado por la aplicación «ideal» de ese conjunto de reglas. Trataré de fundar algo más esta diferencia que normalmente ha sido desatendida por la proclividad de las ciencias sociales a contraponer «hechos» y «valores», «regularidades estadísticas» y «normas». A mi modo de ver, los *sistemas* sociales (entendiendo esta palabra en un sentido muy amplio correlativo a cualquier tipo de relación asociativa, independientemente de que sea o no consensuada) son producidos por la regularidad de las relaciones en los procesos de interacción; los *modelos normativos* son producidos por el valor que alcanzan las pautas en el sistema para asegurar la participación equitativa de los individuos relacionados por esas mismas regularidades.<sup>18</sup> Las regularidades expresan conductas que tienden a ser pautadas, pues la tendencia a la regularidad la produce la misma necesidad de acoplamiento colectivo requerida a su vez por la necesidad de repartir funciones de las que depende la complementariedad de la cooperación social.

El principio de cooperación surge, por tanto, de la propia limitación de cada individuo para satisfacer sus necesidades, pero lo que importa comprender es que también tiene un valor normativo: surge de la necesidad pero es un imperativo. Si cada individuo fuera autosuficiente no sería necesario ningún reparto de funciones. El principio de cooperación procede, pues, de esa necesidad surgida de la incapacidad de cada individuo para procurarse la satisfacción siquiera parcial de las propias necesidades. La raíz social del principio es de naturaleza biológica y probablemente instintiva: de la incapacidad para sobrevivir de cualquier individuo humano abandonado a sí mismo durante un prolongado transcurso temporal.<sup>19</sup>

Teniendo, pues, en cuenta la necesidad de la cooperación para asegurar la subsistencia de cada uno y del conjunto, las reglas derivadas de un sistema de relaciones tienen un valor imperativo (y por eso normativo) respecto de la posibilidad de alcanzar un máximo de satisfacción para los concernidos en el conjunto definido por esas relaciones, pero su

17. No se trata, pues, de un modelo «cognoscitivo» sino «normativo». Un modelo normativo para un texto, teniendo en cuenta que el texto es individual, es un modelo individual y sólo sirve de modelo a ese texto u obra. Si las normas aplicadas al texto lo son de un modo correcto, el texto tiende a identificarse con su modelo. Esto tiene interés para el análisis de la obra literaria y, en general, con el sentido de la categoría de «particularidad».

18. Creo que desarrollo un tema sugerido ya por Searle (1996): si los animales tienen conducta colectiva y ese es el dato que Searle exige para hablar de «sociedad» (allí donde otros hablarían solamente de «conducta de grupo»), entonces la línea de separación entre sociedad animal y humana no pasa por ahí. Si los deseos son «intenciones de la conciencia», tampoco la intencionalidad o la «conciencia» marcan la diferencia. Pero la línea de separación está en otro lugar, y Searle es inequívoco en este punto: lo que no está al alcance de los animales es hacer representaciones «sobre el *status deóntico* de los fenómenos institucionales» (85). Esto puede sonar pedantesco complejo, pero es muy parecido, si no idéntico, a lo que dice Aristóteles en el libro I de la *Política*. Lo que me interesa puntualizar con este comentario es que Searle pone en tela de juicio la distinción de Hume y del positivismo posterior entre «hecho» y «valor». Sobre este particular es explícito Searle (2000: 43).

19. Sobre «el principio de cooperación» puede verse Núñez Ladevéze, L., 2000. En la perspectiva pragmática, Grice ha convertido también el principio de cooperación como primer supuesto explicativo del funcionamiento práctico del lenguaje. (Cfr. Núñez Ladevéze, 1994.)

realización como reglas efectivamente vividas dentro del sistema es principalmente estadística, pues su uniformidad nunca es plena. Como conductas regularmente realizadas su valor es, por tanto, estadístico. Como imperativos urgidos por las expectativas de cumplimiento de los individuos relacionados en el sistema, su valor es, sin embargo, normativo. La razón de que no todas las conductas relacionadas se acomodan a la pauta procede principalmente de que la pauta refleja la satisfacción del conjunto pero, desde el punto de vista individual, exige el esfuerzo de acomodar la conducta a la pauta, y ese esfuerzo suele ser medido por las limitaciones del propio grupo, por sus posibilidades de alcanzar un grado de satisfacción cumpliendo pautas que puede ser inferior al de otros grupos, y, en suma, por el beneficio relativo que para el grupo entraña el esfuerzo aplicado a cumplir pautas cuya utilidad es ampliable.<sup>20</sup> Lo mismo se podría decir de la adscripción del individuo en la sociedad compleja, ya que su esfuerzo puede ser inferior a la utilidad que recibe.

Prescindimos de una consideración moral de estas relaciones. No nos referimos tampoco a sistemas expresos de reglas, como las jurídicas, sino a sistemas de relaciones surgidos de conductas no sujetas a reglamentaciones consensuadas o definidas. Los problemas derivados de las diferentes apreciaciones subjetivas sobre cuándo y hasta qué punto está justificada la reclamación de que se está recibiendo menos cooperación de la que se aporta no son apenas aplicables a estas regulaciones, las cuales proceden de la interacción de prácticas consideradas lícitas, libres o útiles, como son las que regulan internamente la vida familiar o las prácticas artesanales o profesionales y, entre ellas, el periodismo. Nos referimos, pues, a la articulación reglada de un tipo de actividades en un marco permisivo interno libre de condiciones coactivas para su ejercicio.

En todo caso, lo que nos interesa puntualizar es que los sistemas de relaciones sociales son unidades relativas y variables definidas con relación a la identidad de los individuos y a la de un metasistema global.<sup>21</sup> Desde ese punto de vista global, la infracción de pautas de obligación general se explica principalmente porque el infractor obtiene los beneficios derivados del cumplimiento, por los demás, de reglas cooperativas, mientras se ahorra su esfuerzo cooperador. No estoy diciendo que cada individuo actúe de acuerdo con algún tipo de cálculo acerca de lo que recibe y lo que presta. Por un lado, socialmente consideradas, las reglas son necesarias y se comprende que la cooperación interna en los sistemas de relaciones se base en procesos coactivos tanto como cooperativos. Pero, en principio, habría que interpretar que un cierto grado de coacción social es un medio de asegurar un cierto grado de cooperación. De aquí que, en principio, ciertos conjuntos de reglas se proyecten idealmente como normas ideales de conducta cooperativa.

20. La distinción de Bourdieu (1997) entre «capital económico» y «capital cultural» es aplicable a estos efectos. El nivel de «capital cultural» queda definido por el conjunto de habilidades de comprensión.

21. La referencia más actualizada a este sistema de referencia global es la apelación de Habermas (2002) a una «ética de la especie».

El resultado es, pues, un *modelo ideal objetivo y normativo*. ¿Por qué «objetivo»? Porque las reglas son objetivas, al menos en un sentido no vulnerable de la palabra. No son objetivas porque sean reglas consensuadas, sino porque no dependen de la arbitrariedad subjetiva. En principio, son intersubjetivas, ya que proceden de la interacción de todos cuantos contribuyen a definir las como reglas. Podría decirse que su articulación produce un «sistema» de reglas, siempre que quede bien matizado que, en el sentido en que estoy utilizando la palabra, un «sistema de relaciones» no es un mecanismo. Es el producto de una constante y fluida corriente de actos humanos intencionales que tratan de realizar fines o ajustarse a planes, y como eso ocurre con todos los participantes activos del sistema de relaciones, el propio proceso de interacción implica que, al ajustarse, las conductas queden a su vez socialmente reguladas.

Un «sistema de relaciones intencionales» es, pues, ideal, como lo es también el «modelo de relaciones» que tiende a expresar. La diferencia entre «modelo» y «sistema» está en que el «modelo» es una proyección de todas las reglas seleccionadas independientemente de sus realizaciones concretas, mientras que el «sistema» está definido por los fenómenos —es decir, las acciones humanas— concretos que lo constituyen como una combinación de acciones y planes, de pretensiones y fines, de intenciones diversas autorreguladas por la mera necesidad humana de acomplamiento de unas conductas a otras.

La idealidad del sistema de relaciones es inseparable de su realidad concreta. La idealidad del modelo es el resultado de una consideración de las reglas que hacen abstracción de sus concreciones. Como ejemplo de «modelo» puede servir una gramática normativa: nadie cumple una gramática por coacción impuesta, sino por un tipo de necesidad que se manifiesta como necesidad de requerir la cooperación ajena. El cumplimiento de las reglas de la gramática asegura la comunicación con los demás, y la comunicación es condición necesaria para obtener la cooperación. No hay, pues, coacción externa alguna, sin que tampoco se pueda decir que no hay, como decía Saussure, una «imposición». Sólo si se cumplen las reglas se obtiene el beneficio de ser comprendido.

Pero no hay garantía, ni siquiera posibilidad, de que alguien cumpla todas las reglas gramaticales dispersas en los innumerables actos de uso lingüístico individuales que la constituyen, porque unos se ajustan a reglas y otros las infringen y, como toda la naturaleza lingüística está regulada por la interacción, un solo acto lingüístico está compuesto por infinidad de reglas que se cumplen en un grado u otro. Las reglas de la gramática están seleccionadas a partir de la variable conducta lingüística particular de cada uno de los hablantes<sup>22</sup> y cada uno realiza en cada acto

22. Por supuesto, el uso de la gramática es más o menos útil y beneficioso dependiendo de quién y cómo la usa. La idea es que el cumplimiento del modelo siempre beneficia idealmente más que su incumplimiento, aunque en lo concreto pueda no beneficiar al usuario particular. Quien pretenda ser poeta tendrá que satisfacer cuanto sea posible las exigencias del modelo, aunque la sociedad puede que no le reconozca su esfuerzo poético.

un grado u otro de ajuste al modelo que trata de realizar en la práctica.<sup>23</sup> Pero justamente porque podemos aislar cada una de las reglas y reunir-las en una gramática podemos también indicar cuáles en concreto son infringidas y en qué grado por cada hablante o cada escritor en sus realizaciones concretas. Una «gramática normativa» es un modelo de gramática que no refleja la conducta real de los hablantes sino las reglas seleccionadas que producen los hablantes aunque las infrinjan. Como ejemplo de «sistema» puede aducirse una gramática descriptiva. Ambos, el modelo y el sistema, son producidos por la misma necesidad de autorregulación de la conducta humana. Yo diría que, casi por definición, toda conducta social es autorregulada.

Desde este punto de vista, la acción humana intencional siempre está gobernada por reglas que ella misma produce. Da igual cuál sea la posición del individuo, su ubicación siempre se mide con relación a varios sistemas de relaciones en los que se integra. Con relación a ellos, su conducta siempre refleja algún tipo de ajuste o de desajuste a las reglas implícitas al sistema. Me parece que eso está muy relacionado con la noción de *hábitus* propuesta por Bourdieu (1991): principios generadores de prácticas distintas y distintivas. Hay, no obstante, una diferencia importante cuya consignación creo útil para que puedan considerarse como categorías complementarias en la teoría de la acción. Las reglas expresan contenidos con relación a fines y su cumplimiento está relacionado con expectativas de otros cuya conducta depende de que se cumplan o no. Son, pues, productos de la necesidad de regular el intercambio, la conflictividad, la complementariedad y la armonía de planes y de experiencias. Por ello son deontológicas y normativas (Searle, 2000). Los hábitos son descriptivos y diferenciadores de las distintas situaciones sociales en que puede considerarse un individuo en tanto perteneciente o identificable con uno o varios grupos sociales. Mientras los hábitos expresan posiciones y actitudes que permiten diferenciar sistemas pasivos de relaciones y de situaciones, las reglas expresan obligaciones relativas a sistemas de relaciones activas (Bourdieu, 1991).

Aunque las intenciones subjetivas no expresadas difieran de la intencionalidad socialmente exigida como válida, las reglas expresadas definen

23. La noción de «modelo» es aplicable al texto. Como productor poético el autor del texto trata de expresar un «modelo» no realizado del texto que produce. Con relación a ese modelo, rectifica, cambia y modifica los párrafos y las secuencias textuales. Se usa la expresión «modelo» también para hacer referencia al proceso de elaboración del texto o del discurso, pero en este caso pierde su carácter normativo y tiende a confundirse con la noción de «esquema»: «En el curso del proceso de comprensión, los usuarios del lenguaje construyen gradualmente no sólo una representación del texto y del contexto, sino también representaciones —dentro de los denominados *modelos* mentales— de los eventos o acciones que *trata* el discurso. Lo que recordamos habitualmente de los textos o de la conversación, por consiguiente, no son tanto las palabras exactas, sino este modelo mental que es una representación esquemática de nuestras creencias... Los usuarios del lenguaje activan o construyen y actualizan permanentemente un modelo del contexto... Dar sentido a un texto o conversación implica, entonces, la construcción de tales modelos» (Van Dijk, I, 2000: 44). A mi entender, hay que distinguir entre el «esquema» desde el que se proyecta el proceso de construcción y el «modelo» al que tiende esa elaboración.

el sentido que ha de darse a las intenciones no expresas. Por eso hay infracciones enmascaradas bajo la apariencia del cumplimiento de las normas. El sistema de relaciones no se impone, pues, como un corsé a quienes participan en su funcionamiento, sino que se va modificando a medida que surgen nuevas necesidades y los agentes tratan de satisfacerlas o de adaptarse a ellas aplicando o modificando las reglas que ellos mismos producen.

Generadas por la interacción colectiva y anónima, las reglas tienen un valor independiente de las subjetividades que cooperan a su generación. En este sentido, pues, son objetivas. Expondré un ejemplo típico de regla aplicable como norma a la actividad periodística: la de la distinción entre información y opinión, exigible a las noticias pero no a los editoriales. Se puede advertir que, como en las reglas de la gramática, la regla de la distinción entre información y opinión, que, como todas las reglas, tiene una función normativa ideal —tiene un valor deontológico—, resulta en la práctica cumplida de manera gradual por los informadores. Es posible incluso aparentar que se cumple mientras sutilmente se infringe. Puede satisfacerse o incumplirse de un modo u otro. Pero la regla existe, y funciona como un pacto social implícito de lo que los destinatarios pueden esperar como conducta adecuada a normas de los profesionales de la información. Su versión como conjunto de reglas que definen un «modelo» ideal es distinta de su concreción como conjunto de conductas que pertenecen a un sistema de interacción entre informadores y receptores.

## 7. Información e interpretación

Con esta referencia a «sistemas de relaciones» y «modelos» pretendo dar algún tipo de respuesta, desde la perspectiva central de una teoría intencional y relacional de la acción humana, a las preguntas acerca del sentido que puede tener que en la enseñanza de oficios prácticos la indagación teórica pueda abstraer modelos de conducta a partir de observaciones de la conducta práctica, de los hábitos adquiridos para ejercer el oficio y de las regularidades estadísticas, pero distinguiendo entre lo que son las normas, lo que son las reglas, los hábitos profesionales, las rutinas y las infracciones. Es un modo de utilizar la teoría para saltar por encima del positivismo implícito en las enseñanzas basadas únicamente en la ejercitación de rutinas profesionales. «Modelos ideales» y «sistemas de relaciones», regularidades y normas, se pueden encontrar en todos los niveles concernidos por la práctica profesional. Justamente porque es o puede ser o no resulta tan raro que sea así, se puede hablar de deontología profesional. Ahora haremos alguna referencia, aunque sea somera, a los distintos niveles en que puede ser analizada la actividad periodística desde la perspectiva global de la acción humana intencional.

Ciñéndonos al plano contextual, los instrumentos metodológicos que permiten establecer el nexo entre principios y oficio proceden de la sociología comprensiva y llegan al marco de la teoría intencional de la acción humana y de la pragmática tal y como han sido desarrollados en la obra de sus principales representantes, partiendo de Max Weber, por un lado, y la publicística y la sociología de la comunicación, por otro. Pisamos ahí un terreno abonado. Pero esa indagación puede explicar los aspectos sociológicos de la conducta profesional, no la relación entre la conducta y sus productos. Lo producido es de otra naturaleza, se trata de textos que pertenecen a un contexto en el que se insertan y que responde a una actividad que se realiza a través del instrumento del lenguaje. De aquí que una teoría del texto y una concepción pragmática del lenguaje merezcan ser sometidas a trámite para considerar estos aspectos, seguramente los más interesantes, los más complejos y no precisamente los más estudiados hasta ahora.

La relación entre pragmática, texto y sintaxis tiene su origen en los estudios de la semántica lingüística y de la teoría textual. El periodista vierte al lenguaje una actividad práctica y, como resultado, compone textos. Desde el punto de vista empírico el observador accede a conductas, a textos y a la interrelación entre ambos. Ése es el aspecto observable. Por supuesto que pueden añadirse otros más, como la teoría de la narración a la que hemos aludido y los estudios de estilística periodística. Ese tipo de trabajos cuenta con una interesante tradición. Pero son adyacentes, no penetran en la peculiaridad de lo propiamente periodístico y tienen un valor principalmente normativo. Pero la integración de una pragmática y una teoría del texto sí permite establecer los nexos entre las reglas subyacentes que relacionan la ideación con la producción.

Enfocada la enseñanza de esta manera, se pueden encontrar otro tipo de relaciones que, desde otras perspectivas, aparecen disgregadas, desvinculadas de la orientación práctica. Por ejemplo, el estudio de los métodos que conducen a la selección de la agenda informativa puede considerarse como un aspecto que relaciona directamente el análisis de la conducta de los periodistas con la actividad profesional. Aunque esta actividad es variable, también se pueden describir en ella regularidades pautadas en relación con fines, situaciones y pretensiones. El análisis de contenido, en sus diversas variaciones, tiene aquí un buen campo de aplicación. Pero como tales regularidades reflejan cómo responden las conductas específicas a pautas de muy diverso tipo, algunas muy genéricas, de naturaleza deontológica, no siempre expresadas, pero que pueden expresarse, y otras de carácter profesional, las aplicaciones no sólo se atienen a los inventarios de carácter temático. Así se puede vincular el contenido a la conducta profesional basándonos en que los distintos supuestos varían o se amoldan al contexto según el principio general de naturaleza comprensiva de que toda tarea socialmente útil es regulada en algún grado por un proceso de adaptación a la función social que trata de cumplir al menos en la medida en que, según satisfaga mejor o peor

las expectativas o necesidades ajenas, es seleccionada o relegada por aquellos que procuran aprovechar su utilidad. Por supuesto que este principio sólo tiene validez abstracta y es susceptible de diversas correcciones. Pero, en todo caso, se trata de un supuesto general mediante el que es posible conectar los productos a las conductas y el lenguaje usado a la situación de comunicación.

Este principio general, que es una aplicación de teoría intencional de la acción y de la sociología comprensiva, tiene validez para todos los planos en que se estudie ese proceso de adaptación de la acción social humana<sup>24</sup> y es el que permite asegurar la conexión entre una perspectiva teórica, basada en la teoría general de la acción, la descripción práctica de un oficio y las reglas a las que obedece la elaboración de sus productos textuales. Así podemos descender a un plano inferior e interesarnos por responder a otro tipo de preguntas más precisas: ¿qué relación textual y semántica hay entre la selección y la valoración de la noticia y el texto que elabora el periodista? Al plantearnos cuestiones como esa ponemos en contacto los principios generales con los de estudios particulares como la semántica, la estilística y la teoría del texto, los cuales reflejan el supuesto interdisciplinario que permite comunicar a distintas ramas del conocimiento bajo el enfoque general de la pragmática y de la teoría del texto, en tanto dependientes de una teoría de la acción humana a partir de la cual se entiende el lenguaje, no como un producto abstracto o aislado de la vida, sino como una forma de conducta, como una forma de actuar en el mundo, como un modo de religación entre la necesidad de influir en los demás y comunicarse y los productos lingüísticos, es decir, comunicativos o textuales, a través de los cuales se satisface esa y otras necesidades sociales (Weber, 1982).<sup>25</sup>

Los principios básicos de esa relación fueron expuestos hace tiempo en la obra pionera y anticipadora del filósofo británico Austin (1971). Su análisis del lenguaje le llevó a poner en duda el análisis lingüístico imperante en la filosofía analítica de tendencia conductista de la época. Austin descubre algo que los pragmatistas ya habían anticipado, que la función del lenguaje no es describir sino actuar, que el lenguaje es un modo intencional de actuar sobre el mundo y no su mera representación,<sup>26</sup> un modo activo de conducta que admite infinidad de modalidades, entre las que pueden enumerarse la de describir, referirse a algo o informar. De esta manera resulta que un modo de acción lingüística es también un proceso socialmente productivo, y no mera-

24. «La acción que específicamente reviste importancia para la sociología comprensiva es, en particular, una conducta que 1) está referida, de acuerdo con el sentido subjetivamente mentado del actor, a la conducta de otros; 2) está co-determinada en su decurso por su referencia plena de sentido, y 3) es explicable por vía de comprensión a partir de ese sentido» (p. 177).

25. Sobre el particular, véase la obra introductoria de Van Dijk, 1988 y Schiffrin, 1993.

26. Se trata de lo que Austin denominó «falacia descriptiva» según la cual se adjudica al lenguaje una función principalmente representativa (Austin, 1975: 107 y Austin, 1971). Basado en estos supuestos, puede verse Núñez Ladevéze, 1990.

mente descriptivo o representativo de una realidad preexistente. En lugar de considerar el lenguaje como una entidad abstracta independientemente de su uso, se estudia en la situación de comunicación en la que adquiere sentido contextual. Esto significa que hay que distinguir dos conceptos que demasiadas veces tienden a confundirse. Por un lado, la «comprensión» lingüística del lenguaje, del enunciado, del párrafo entendido como unidad aislada de significación (Núñez Ladevéze, 1991). De otro, esa misma producción en tanto acción humana estratégica, en tanto producto que pertenece a una situación de la que forma parte o a un contexto respecto del cual adquiere un sentido intencional, no necesariamente expreso o no coincidente con el expresado. *Comprender* e *interpretar* son términos correlativos pero dissociables. Se comprende un signo o un conjunto significativo a partir de sus constituyentes, pero se interpreta con relación al contexto o a los contextos a que pertenece o con los que se relaciona.<sup>27</sup>

Esto, naturalmente, es un problema que se plantea al análisis del discurso y, específicamente, al estudio de los productos informativos, los cuales, por definición, son relativos a un texto intencionalmente relativo a un contexto del que forma parte pero que no puede ser descrito, ya que la relación entre el producto y su entorno es intencional, estratégica y no declarativa. Lo que se dice se dice por una intención que no expresa quien habla (la coherencia global del texto) o que no tiene por qué coincidir con la expresa. ¿Tiene la función informativa que revelar esa relación entre el producto y su entorno? Esta es una pregunta que tiene también su correlato: ¿no guarda el producto informativo una

27. *Id.* pp. 229 y ss. Véase también Núñez Ladevéze, L., 1991. La orientación sobre esta diferencia entre «comprender» e «interpretar» a la que doy especial relieve, es sugerida ya en un artículo de Van Dijk: «Un discurso no debe examinarse sólo como un objeto sino también como un fragmento de una acción social... Un discurso tomado como un acto de significado y como un proceso cognoscitivo es una parte intrínseca de un marco de interacción y de un contexto social más amplio. Es decir, los discursos funcionan dentro de un contexto... la interpretación "final" del discurso se lleva a cabo en este marco... nos falta un modelo sistemático para este análisis "sociocultural" del discurso dentro del contexto» (Van Dijk 1983a: 83-95). Sin embargo, en otras ocasiones Van Dijk utiliza ambas expresiones como sinónimos (Cfr. Van Dijk, 2000, I: 31).

También me baso en sugerencias recogidas de la psicolingüística y de la teoría del acto de habla. En especial Searle (cfr. Searle 1997: 143). Mi tesis es que la única cosa que estorba a esas interpretaciones no es el contenido semántico sino el simple hecho de que ustedes tienen cierto tipo de conocimiento sobre el modo de funcionamiento del mundo, un conjunto de capacidades para embragar con el mundo, y esas capacidades no están ni pueden estar incluidas en el significado literal... Nos limitamos a ver un objeto o entender una sentencia sin que medie *acto* alguno de interpretación. Esa es la conducta espontánea, pero a *sensu contrario*, en la medida en que no nos limitemos «a ver un objeto o entender una sentencia» sino que tratemos de analizarlo siempre tendremos que hacer un acto de interpretación. Una cosa es la acción pasiva y espontánea de comprender y otra la estratégica de producir un texto *para* «informar». La producción del texto es interpretativa en muchos sentidos: selección de palabras respecto de las posibles elecciones en el sistema de la lengua, interpretación de los sentidos intencionales del que habla.

No es este el momento de desarrollar temáticamente los importantes problemas relativos a la diferencia entre «comprender» e «interpretar».

relación con su contexto?<sup>28</sup> Es decir, no sólo se trata del problema que se plantea al periodista con relación a las informaciones sobre actos de habla o de discurso, sino también del lector con relación a los productos textuales del periodista.

El análisis de textos periodísticos hace algún tiempo que comenzó a aplicar técnicas basadas en el sentido que adquieren los productos lingüísticos dentro de componentes más amplios. Una teoría del texto y del contexto, es decir, un encuentro entre lingüística, sociología comprensiva, entre teoría del texto y teoría de la acción, se hace aquí indispensable no sólo para la interpretación de los enmascaramientos y actitudes ideológicas encubiertos por la actividad informativa, sino también para entender cómo el periodista interpreta el objeto de su información.<sup>29</sup> Porque el periodista elabora textos, lo que equivale a decir que construye productos sociales, que contribuye a la modificación y renovación de la realidad social. La vieja idea positivista que tendía a separar hechos de valoraciones, o el axioma práctico, tan repetido como norma del ejercicio profesional, de que los hechos son sagrados y las opiniones son libres, no sólo quedan puestos en entredicho sino que se plantean, en sí mismos, como una cuestión epistemológica (Searle, 1997 y Searle, 2000) o como un problema relativo a una previa sociología del conocimiento. El estudio, la reflexión y la indagación de los productos periodísticos pueden ser enfocados a este respecto como una aportación al conocimiento de cómo la actividad periodística contribuye a producir —no meramente a reproducir— la realidad social en la que se integra (Van Dijk, 1995: 243-289).

Las relaciones entre texto y contexto en las informaciones y comentarios no sólo forman parte de la actividad humana sino que constituyen esa parte de la producción que realizan los periodistas en sus distintas asunciones profesionales. Me referiré a la cuestión que ahora nos ocupa, El problema que se plantea es el de delimitar en qué medida el acto de informar, considerado como un acto de habla, es decir, como una intención comunicativa en una situación, es en sí mismo de naturaleza interpretativa, ya que se refiere a una intención global no expresa, es decir, estratégica, por parte de quien la produce, y el informador ha de reflejarla no sólo en sus constituyentes literales sino también en los comunicativos que forman parte de la intencionalidad no expresa. Esto supone el problema de analizar en qué grado son de naturaleza referencial y objetivable. Por un lado, que ambos componentes son indisolubles no debe llevar a la escéptica idea de que su combinación sea caprichosa e indiscernible. Informar es una pretensión de sentido caracterizada por un objeto específico, la actitud de informar y no de interpretar. Las palabras tienen su objeto y su forma de usarse y si distinguimos sus significados

28. En Armentia y Caminos puede verse un buen trabajo de distribución de los distintos planos de la actividad periodística y un correcto tratamiento de la valoración de las noticias. (Cfr. Armentia y Caminos, 2003: 132 y ss.)

29. Cfr. Van Dijk, T., 1988 y Núñez Ladevéze, *op. cit.*

y sus formas de aplicación no cabe duda de que se refieren a regularidades típicas que pueden ser diferenciadas. Por tanto, cabe decir que informar tiene un sentido que podemos calificar de informativo. Por otro, el acto informativo recae sobre una acción intencional cuyo sentido no queda expreso y no puede ser meramente reproducido en el acto de informar. El ser social actúa conforme a reglas de muy diverso tipo, sean o no sean manifiestas, y no tiene sentido renunciar a buscar sentido a aquel tipo de acciones humanas que se definen, precisamente, por su pretensión de producir sentido.

## 8. Interdisciplinariedad

Obviamente esto significa también que la actividad pragmática puede englobar la actividad poiética. Es decir, si entendemos por «pragmático» aquel tipo de acción inmanente que recae sobre el propio sujeto y que no se manifiesta como actividad febril, por ejemplo, mentir, aconsejar, actuar con prudencia, decidir... y por actividad poiética, aquella que procede del sujeto y se exterioriza como objeto, por ejemplo dibujar, escribir, fumar, cortar papeles o construir barcos, entonces resulta que, a partir de una teoría global, el lenguaje aparece como nexo entre ambos tipos de actividades, de modo que hablar es equivalente a actuar tanto pragmática como poiéticamente, y que, según los casos, prevalece uno u otro tipo de composición en el acto discursivo, textual o comunicativo.<sup>30</sup> Pero lo que tiene interés, a los efectos de nuestra exposición, es que el periodista tiene que informar sobre ambos aspectos y que, en consecuencia, su acto de informar es tanto referencial como interpretativo. Y la pregunta a la que hay que responder tanto analítica como descriptivamente es a la de cómo relaciona ambos aspectos. Este es el nexo entre la teoría y la práctica, porque al analizarlo, exhibimos también la regla que aplica para producirlo.

Puesto que un enunciado se hace, es fruto de una actividad productiva, febril, generativa. Pero puesto que es una acción en el mundo es también un tipo de acontecimiento social. El enfoque pragmatista puede conectarse, pues, con el enfoque fenomenológico de tradición constructivista y fenomenológica y puede completarse interdisciplinariamente con la teoría de la acción y del texto (Van Dijk, 2000). Ya que el lenguaje forma parte de la realidad social no sólo como producto sino también como acontecimiento, como es en sí mismo producción y actuación, produce realidad social o contribuye a modificarla. Los supuestos fenomenológicos en los que se basa la sociología de la producción de la realidad entran así en contacto con los pragmáticos de la teoría de la acción. Y no

30. Sobre la diferencia entre lo «poiético» y lo «pragmático» cfr. Núñez Ladevéze, 1999: 225 y ss. Véase la nota 1. La diferencia y la relación entre las nociones de poiético y pragmático pueden servir de nexo entre una teoría de la producción del texto (y del periodístico, en particular) y una teoría de la acción social (y de la comunicación colectiva en particular).

creo que sea casualidad que la obra de Berger y Luckmann en la que se basan los estudios de Gaye Tuchman (Tuchman, 1983) se denomine «la construcción social de la realidad» y la obra de uno de los más influyentes pragmatistas y herederos de Austin, John Searle, se denomine «la construcción de la realidad social».<sup>31</sup>

Interesaba encontrar el punto de conexión de los distintos enfoques de modo que no sólo fuera un intercambio interdisciplinar sino también centrado en principios básicos de interpretación comunes. Aun suponiendo que esa tarea sólo tiene valor como hipótesis heurística, al menos permite conectar el estudio de los productos con el de las conductas. Al fin y al cabo ése es el problema principal relativo a la producción humana a través del lenguaje. Si el lenguaje es significativo, también la acción humana es significativa. Como adelantó Schutz, siguiendo la estela de Rickert y anticipándose a Searle, «la significatividad no es inherente a la naturaleza como tal, sino que constituye el resultado de la actividad selectiva e interpretativa que el hombre realiza dentro de la naturaleza o en la observación de ésta» (Schutz, 1974).

Desde un punto de vista metodológico la tarea principal es encontrar el nexo entre producción poética y actuación pragmática. No es una relación que aparezca de un modo inmediato por el hecho de que se trate de estudiar los productos lingüísticos en la situación de comunicación en que se producen. Aunque esta idea puede ser útil para el análisis austriano del acto de habla. Sabemos que toda expresión en una circunstancia tiene un sentido específicamente interpretable. Todo este aspecto es lo que he llamado en algún lugar «plano contextual»<sup>32</sup> con relación al cual se determinan los procedimientos narrativos periodísticos. Y el asunto que se plantea es que ese modo de contar, sometido a reglas que han de servir a los intereses ajenos, no puede quedar pues supeditado a la arbitrariedad de la creatividad personal. Hay que comprender los condicionamientos sociales que actúan sobre la actividad periodística para que se desarrolle del modo como se presenta.

En conclusión, el objeto de lo periodístico es inseparable del estudio comprensivo del sentido de la acción humana. Esas facetas de la acción humana son realizadas en sociedad, teniendo en cuenta los demás actores sociales y con un propósito que, en líneas generales y sin entrar en más precisiones, se puede denominar comunicativo. Teoría de la acción humana, sociología y teoría de la comunicación son las ciencias directamente implicadas por el objeto periodístico. En este sentido cabe de-

31. Aunque los fundamentos remontan a la obra de Husserl, el desarrollo concreto remite principalmente a los trabajos de Alfred Schutz y a la conocida obra de Berger, P. y Luckmann, T. (1979). Searle confiesa expresamente que escribió su libro sin conocimiento del de Berger y Luckmann y que, después de leer esta obra, no necesitó rectificar la suya ni consideró útil incluir comentario alguno (Searle, 1997).

32. Sobre los planos en que puede articularse el estudio del producto periodístico véanse Armentia, Caminos, Elexgaray y Merchán, 2001. Véanse también aspectos muy similares en Gomis, 1991.

cir que no hay una teoría del periodismo. El periodismo, como tal, es una práctica social y profesional, un tema de estudio, que puede ser comprendido mediante el análisis. Éste es, al menos, el punto de partida inicial como estudioso de un campo de la actividad. Pero a la vez la actividad periodística puede ser tratada y enseñada desde diversas perspectivas porque como actividad compleja que es afecta a muchos aspectos de la acción humana. En general puede decirse que es una acción de tipo poético, consistente en producir objetos, cuyas específicas reglas productivas pueden estudiarse a través de una teoría del texto, pero en la que los aspectos pragmáticos son muchas veces inseparables de los poéticos, por lo que es necesario entenderlos desde una teoría de la intencionalidad y de los actos de habla. En cuanto al tipo de objeto que se realiza suele ser texto y discurso. Pero su enfoque ha de ser social, como ocurre en toda acción productiva. El enfoque interdisciplinar y el encuentro de las disciplinas es, pues, indispensable tanto para describir el objeto y sus productos como para mostrar las reglas productivas del texto y de su inserción social.

## Bibliografía

- ARMENTIA, J. I. y CAMINOS, J. M. (2003): *Fundamentos de periodismo impreso*, Ariel, Barcelona.
- ARMENTIA, CAMINOS, ELEXGARAY y MERCHÁN (2001): «Los géneros y la prensa digital», en *Estudios de periodística IX*, Universidad Carlos III de Madrid.
- (1971): *Palabras y acciones*, Paidós, Buenos Aires (V. O. Clarendon, Oxford, 1962).
- AUSTIN, J. (1975): *Ensayos filosóficos*, Rev. de Occidente, Madrid (V. O. Oxford univ. P., Londres, 1961).
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1979): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, (V. O. Doubleday, Nueva York, 1966).
- BETH, H. y PROSS, H. (1987): *Introducción a la ciencia de la comunicación*, Barcelona, Anthropos (Verlag W. K. G., Stuttgart, 1976).
- BEZUNARTEA, O., DIEZHANDINO, P. y COCA, C. (1994): *La elite de los periodistas*, Bilbao, UPV.
- BOURDIEU, P. (1991): *La distinción*, Taurus, Madrid (Minuit, París, 1979).
- (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, (Seuil, París, 1994).
- CASASÚS, J. M. (1988): *Iniciación a la periodística*, Teide, Barcelona.
- (1998): *Ideología y análisis de medios de comunicación*, 4.ª ed., CIMS, Barcelona.
- CASASÚS, J. M. y NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1991): *Estilo y géneros periodísticos*, Ariel, Barcelona.
- CHILLÓN, A. (1999): *Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas*, Univ. de Valencia.
- FEYERABEND, P. K. (1982): *La ciencia en una sociedad libre*, Siglo XXI, Madrid (Francfort, 1980).

- (1992): *Adiós a la razón*, Tecnos, Madrid.
- GADAMER, Hans-George (1977-1992): *Verdad y método*, Madrid, Sígueme (V. Or. Paul Siebeck, Tübingen, 1975). Tomo II. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1992. (Paul Siebeck, Tübingen, 1986.)
- GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1983): *El pensamiento de «El Debate»*, BAC, Madrid.
- GOMIS, L. (1987): *El medio media*, Mitre, Barcelona.
- (1991): *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Paidós, Barcelona.
- HABERMAS, Jürgen (2002): *El futuro de la naturaleza humana ¿hacia una eugenesia liberal?*, Paidós, Barcelona. (V. O. Surhkamp Verlag, Francfort, 2001.)
- LASSWELL, H. (1979): «Estructura y funciones de la comunicación de masas», en MORAGAS, M. *Sociología de la comunicación de masas*, G. Gili, Barcelona, 1979.
- LIPPMANN, W. (1997, V. O. 1922): *Public opinion*, Free Press Paperbacks, Nueva York.
- MARITAIN, J. (1965): *El orden de los conceptos*, Club de Lectores, Buenos Aires.
- McCOMBS, M. y SHAW (1972): «The agenda-Setting Function of Mass Media», *Public Opinion Quarterly*.
- MIGUEL, A. de y MARTÍN-MORENO, J. (1982): *Sociología de las profesiones*, Madrid, CIS.
- MORAGAS, M. (ed.) (1985): *Sociología de la comunicación de masas*, I-V. G. Gili, Barcelona, 1979.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1990): *La construcción del texto*, Eudema, Madrid.
- (1991): *Manual para periodismo*, Ariel, Barcelona.
- (1993): *Métodos de redacción y fundamentos del estilo*, Síntesis, Madrid.
- (1994): *Teoría y práctica de la construcción del texto*, Ariel, Barcelona.
- (1995): *Introducción al periodismo*, Ariel, Barcelona.
- (1999): *Moral y mercado en una sociedad global*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.
- (2000): *La ficción del pacto social*, Tecnos, Madrid.
- (2002): «Encuentro entre teoría y práctica del periodismo desde un enfoque interdisciplinar», en *Anàlisi*, n.º 1, pp. 79-97.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. y PÉREZ ORNIA, J. R. (2002) : «Los gustos de la audiencia infantil y la programación televisiva», en *REIS*, n.º 99: 112-145; jul-sep.
- PEUZER, Tobías (1990): «Sobre els relts periodístics. Estudi introductorí, notes de Josep Maria Casasús, en *Periodística*, 3. Societat Catalana de Comunicació.
- PROSS, H. (1980): *Estructura simbólica del poder. Teoría y práctica de la comunicación pública*, Barcelona (V. O. VerlagKohlhammer, Maguncia, 1974).
- RICKERT, H. (1965): *Ciencia natural y ciencia cultural*, Espasa, Madrid, 4.ª ed. (V. O. Heidelberg, 1920).
- RODA VIVAS, A. (1870): *Ensayo sobre la opinión pública*, Minuesa, Madrid.
- SÁNCHEZ ORTIZ, M. (1903): *El periodismo*, edición facsímil de *La Vanguardia*. Introducción y notas de J. M. Casasús.
- SCHIFFRIN, D. (1993): *Approaches to Discourse*, Blackwell, Oxford.
- SCHUTZ, A (1974): *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires (V. O. Martinus Nijhoff, La Haya, 1962).
- SEARLE, J. R. (1979): *Expresión and meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*, Cambridge Univ. Press, Cambridge.
- (1980): *Actos de habla*, Cátedra, Madrid (V. O. Cambridge, 1969).
- (1997): *La construcción de la realidad social*, Paidós, Buenos Aires (V. O. Simon y Schuster, Nueva York, 1959).

- (2000): *Razones para actuar*, Nobel, Oviedo.
- TUCHMANN, G. (1979): «Making news by doing works: routinizing the unexpected», en *American Journal of Sociology*, 1979.
- (1983): *La producción de la noticia*, Gili Gaya, Barcelona (V. O. The Free Press, New York, 1978).
- VAN DIJK, T. ( 1983a): «Estructuras textuales de las noticias de prensa», en *Anàlisi* 7/8.
- (1983b): *La ciencia del texto*, Paidós, Barcelona, 1983 (Spectrum, 1978).
- (1988): *News análisis. Case studies of international and national news in the press*, Erlbaum, Hissdale.
- (1995): «Discourse semantics and ideology», en *Discours&Society*, Sage, London.
- (Comp.) (2000): *El discurso como interacción social I y II*, Barcelona, Gedisa.
- VIGIL VÁZQUEZ (1972): *El oficio de periodista*. Dopesa, Barcelona.
- (1987): *El periodismo enseñado. De la escuela de El Debate a Ciencias de la Información*, Mitre, Barcelona.
- WEBER, Max (1982, 2.<sup>a</sup> reimpr.): *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires (V. O. Tubinga, 1868).